

DATOS GENERALES

| | |
|-----------------------------|--|
| Curso académico | Curso 2024/2025 |
| Tipo de curso | Máster de Formación Permanente |
| Número de créditos | 60,00 Créditos ECTS |
| Matrícula | 3.550 euros (importe precio público) |
| Requisitos de acceso | Licenciatura o Grado Universitario, preferiblemente en Ciencias de la Salud. Estudiantes matriculados en la Universidad que tengan como máximo un 10% de los créditos pendientes de aprobación. |
| Modalidad | Semipresencial |
| Lugar de impartición | La sesión inaugural y de clausura, así como las mesas redondas se realizarán en aulas de la Facultad de Farmacia de la Universidad de Valencia |
| Horario | La parte on line realizará a través del aula Virtual. Habrán cinco sesiones presenciales, preferentemente viernes por la tarde, prácticas en empresa (440 h): horario a determinar. Bolsa de trabajo |

Dirección

| | |
|--------------------|---|
| Organizador | Departament de Farmàcia i Tecnologia Farmacèutica i Parasitologia |
| Dirección | Amparo Nàcher Alonso Profesor/a Titular de Universidad. Departament de Farmàcia i Tecnologia Farmacèutica i Parasitologia. Universitat de València Beatriz García Ortega Vocal Sociedad Española de Químicos Cosméticos (SEQC) Octavio Díez Sales Profesor/a Emérito de Universidad. Departament de Farmàcia i Tecnologia Farmacèutica i Parasitologia. Universitat de València Nieves Galipienso Calatayud Jefa de Área de Farmacia. Ministerio de Política Territorial y Memoria Democrática Juan Manuel Seguí Cosme Jefe de Sección de Inspección Farmacéutica y Control de Drogas / Ministerio de Política Territorial y Memoria Democrática |

Plazos

| | |
|--------------------------------|----------------|
| Preinscripción al curso | Hasta 08/10/24 |
| Fecha inicio | Octubre 24 |
| Fecha fin | Septiembre 25 |

Más información

| | |
|-----------------|--|
| Teléfono | 961 603 000 |
| E-mail | informacion@adeituv.es |

PROGRAMA

1. INTRODUCCIÓN A LOS PRODUCTOS COSMÉTICOS

- 1.MARCO LEGAL DE LOS PRODUCTOS COSMÉTICOS
 - 1.1Jornada Inaugural
 - 1.2Legislación de productos cosméticos: Reglamento (CE) 1223/2009.
 - 1.3Requisitos para la fabricación, importación y comercialización de productos cosméticos y de cuidado personal.
 - 1.4Cosmetovigilancia: conceptos generales y actuaciones
 - 1.5 Jornada Legislativa sobre la industria cosmética
- 2.LA PIEL Y SUS ANEJOS. DISFUNCIONES CUTÁNEAS
 - 2.1La piel. Fisiología y estructura. Aspectos cutáneos del envejecimiento
 - 2.2Anejos cutáneos: glándulas sudoríparas, folículo pilosebáceo uñas.
 - 2.3Disfunciones cutáneas: formulación de productos cosméticos
- 3.MATERIAS PRIMAS DE UTILIZACIÓN EN LOS PRODUCTOS COSMÉTICOS
 - 3.1El agua en la fabricación de cosméticos
 - 3.2Ingredientes de origen mineral en cosméticos
 - 3.3Activos y materias primas de origen vegetal
 - 3.4Activos y materias primas de origen biológico

- 3.5 Tensioactivos y preparados espumógenos
- 3.6 Colorantes y pigmentos en cosmetología
- 3.7 Filtros solares
- 3.8 Perfumes y perfumado de productos cosméticos
- 3.9 Conservantes: conceptos generales, selección y aplicación en función del tipo de cosmético

2. FORMAS COSMÉTICAS Y CRITERIOS DE FORMULACIÓN

4. FORMAS COSMÉTICAS

- 4.1 Soluciones: conceptos generales, tipos, formulación, aplicaciones cosméticas
- 4.2 Emulsiones: conceptos generales, tipos, formulación, aplicaciones cosméticas
- 4.3 Geles: conceptos generales, tipos, formulación, aplicaciones cosméticas
- 4.4 Aerosoles: conceptos generales, tipos, formulación, aplicaciones cosméticas
- 4.5 Liposomas: composición y formulación
- 4.6 Micro y nanopartículas en cosmética
- 4.7 Jornada taller: análisis sensorial

5. COSMÉTICOS PARA TRATAMIENTO FACIAL Y CORPORAL

- 5.1 Cosméticos para la higiene: conceptos generales y fabricación
- 5.2 Cosméticos hidratantes: conceptos generales. Formulación de cosméticos
- 5.3 Productos desodorantes y antitranspirantes: conceptos generales y formulación
- 5.4 Preparados antisolares: conceptos generales
- 5.5 Envejecimiento cutáneo: radicales libres, efectos de los mismos, evaluación. Preparados
- 5.6 Fundamentos generales de cosmética decorativa
- 5.7 Piel grasas: conceptos generales y recursos dermocosméticos
- 5.8 Anomalías en la pigmentación de la piel: conceptos generales y recursos dermocosméticos
- 5.9 Peelings. Preparados antiexfoliantes
- 5.10 Celulitis, flacidez y estrias: conceptos generales y recursos dermocosméticos
- 5.11 Depilatorios: conceptos generales y formulación

6. COSMÉTICOS PARA TRATAMIENTO CAPILARES

- 6.1 Cosmética capilar: aspectos generales y clínicos. Preparados capilares: formulación
- 6.2 Fijadores y productos para permanente: formulación
- 6.3 Tintes: Elaboración y aplicaciones

7. OTROS COSMÉTICOS

- 7.1 Preparados para la higiene bucal: conceptos generales, productos empleados y formulación de los mismos
- 7.2 Higiene íntima: conceptos generales y aspectos cosméticos
- 7.3 Cosmética masculina: conceptos generales y preparados cosméticos
- 7.4 Cosmética infantil: conceptos generales y preparados
- 7.5 Visita Laboratorio cosmético

3. EXPERTO EN EVALUACIÓN DE LA SEGURIDAD. EXPEDIENTE DE INFORMACIÓN SOBRE EL PRODUCTO COSMÉTICO

8. SEGURIDAD Y EFICACIA DE UN PRODUCTO COSMÉTICO

- 8.1 Normativa legal sobre expediente de seguridad de productos cosméticos
- 8.2 Métodos alternativos
- 8.3 Absorción dérmica de productos cosméticos: modelos in vitro e in vivo
- 8.4 Exposición al producto cosmético
- 8.5 Calidad microbiológica. Eficacia conservante
- 8.6 Seguridad de ingredientes naturales
- 8.7 Perfil toxicológico de las sustancias: vías toxicológicas de absorción y efectos sistémicos. Estudios de genotoxicidad, mutagénesis y carcinogénesis. Toxicidad aguda, subaguda y subcrónica. Toxicidad reproductiva. Sustancias CMR
- 8.8 Documentación y cálculos del expediente: MoS, NOAEL, SED
- 8.9 Alergias a preparados cosméticos. Presentación
- 8.10 Irritación de la piel: Aspectos clínicos y estudios en humanos. Presentación
- 8.11 Sensibilización dérmica: aspectos clínicos, mecanismo, estudios en voluntarios humanos. Presentación
- 8.12 Técnicas biofísicas no invasivas: conceptos generales, ejemplos y aplicaciones en cosmetología
- 8.13 Búsqueda de datos y justificaciones bibliográficas
- 8.14 Jornada sobre la evaluación de seguridad de los productos cosméticos
- 8.15 Ejercicio práctico sobre la evaluación de la seguridad. Redacción del informe de seguridad

4. GARANTÍA DE CALIDAD, INSTALACIONES Y CONTROL DE CALIDAD

9. GARANTÍA DE CALIDAD

- 9.1 Sistema de Garantía de Calidad

10. BUENAS PRÁCTICAS DE FABRICACIÓN DE PRODUCTOS COSMÉTICOS

- 10.1 Introducción y estructura
- 10.2 Personal
- 10.3 Locales
- 10.4 Equipos
- 10.5 Cualificación de instalaciones y equipos
- 10.6 Materias primas y material de acondicionamiento
- 10.7 Producción
- 10.8 Productos acabados
- 10.9 Validación de limpieza: instalaciones y equipos
- 10.10 Residuos
- 10.11 Subcontratación
- 10.12 Desviaciones. Reclamaciones y retiradas. Control de cambios
- 10.13 Auditorías

- 10.14 Documentación
- 10.15 Control de calidad en procesos
- 10.16 Laboratorio de control de calidad. Tratamiento de productos fuera de especificaciones
- 10.17 Validación de métodos analíticos
- 10.18 Declaración responsable: Memoria técnica
- 10.19 Declaración responsable: Inspección de instalaciones
- 10.20 Mesa redonda sobre equipos e instalaciones

5. INDUSTRIA COSMÉTICA I+D+i Y GESTIÓN EMPRESARIAL

- 11. LA INDUSTRIA COSMÉTICA (I+D + i)
- 11.1 Reología: conceptos generales e interés en formulación de preparados cosméticos: ensayos viscoelásticos
- 11.2 Formulación y fabricación de productos cosméticos: escala semiindustrial e industrial
- 11.3 Estabilidad de preparados cosméticos: conceptos generales y evaluación
- 11.4 Industria cosmética e I+D de cosméticos
- 11.5 Nuevas tendencias en investigación de nuevos productos cosméticos
- 11.6 Epigenética en cosmética
- 11.7 Mesa Redonda de I+D
- 12. ORGANIZACIÓN Y GESTIÓN EMPRESARIAL. MARKETING APLICADO AL SECTOR COSMÉTICO
- 12.1 Visión general sobre organización de empresas: aplicación al caso de la industria cosmética
- 12.2 Plan de creación de una empresa. Aplicación a la empresa cosmética
- 12.3 Cadena de suministro
- 12.4 Comercio exterior: responsabilidades y obligaciones de las empresas importación/exportación cosméticos
- 12.5 Selección de mercados. Exportación
- 12.6 Marketing: conceptos generales y aplicaciones
- 12.7 Consumo de cosméticos
- 12.8 Gestión medioambiental

6. PRÁCTICAS EN EMPRESA

La duración del bloque es de once semanas, cuyo periodo será establecido de acuerdo con la disponibilidad de la empresa que recibe al alumno.

7. TRABAJO FIN DE MÁSTER (TFM)

La duración de la preparación, redacción y entrega del Trabajo Fin de Máster es de Abril hasta Septiembre

PROFESORADO

M^a Carmen Abad Luna

Consejera Técnica Unidad Estrategias Aprovisionamiento SNS. Instituto Nacional de Gestión Sanitaria

Mercedes Algarra Carbonell

Cosmetóloga. RNB Cosméticos

Manuel José Alonso Gracia

Responsable Calidad. Laboratorios Calduch

Vicent Alonso Usero

Facultativo especialista en Dermatología Médico-Quirúrgica y Venereología. Hospital 9 de Octubre

Susana Andujar March

Responsable I+D. Iberfrasa

José Luis Arias Mediano

Profesor/a Titular de Universidad. Universidad de Granada

José Enrique Ballester Castro

Material Supply (MSP) and Vendor Management (MSM) Leader for Fragrance Global Planning Hub. Coty Inc.

Sara Bayarri Torres

Técnico Investigación I+D+i. RNB Cosméticos

Rebeca Bella Navarro

Facultativo especialista en Dermatología Médico-Quirúrgica y Venereología. Hospital 9 de Octubre.

Jesús Emilio Beneyto Puchades

Director Asociado en Cayben y Asesores. Telstar Group.

María José Bosch Meléndez

Evaluadora Seguridad Productos Cosméticos. Consultora y Asesora Industria Cosmética

Enrique Burches Baixauli

Facultativo especialista del Servicio de Alergia. Hospital Clínico Universitario de Valencia

José Luis Cabellos Giner

Evaluador de seguridad de productos cosméticos. Consultor y asesor Industria Cosmética.

Carla Caddeo

Personal Investigador Universidad de Cagliari.

Alberto Carbonell Gandia

Jefe Servicio Sanidad Exterior. Ministerio de Política Territorial y Memoria Democrática.

María del Carmen Carceller Zazo

Ayudante/a Doctor/a. Departament de Farmàcia i Tecnologia Farmacèutica i Parasitologia. Universitat de València

Ana Catalán Latorre

Directora de Estudios en DMPK/Vet en ENVIGO Santiga

Alberto Chisvert Sania

Catedrático/a de Universidad. Departament de Química Analítica. Universitat de València

Pascual Cuadrado Escamilla

Director Científico. Yegane

María Blanca De Miguel Molina

Profesora Titular de Universidad. Departamento de Organización de Empresas. Universitat Politècnica de València

María Rosario De Miguel Molina

Profesora Titular de la Facultad de Administración y Dirección de Empresas. Universitat Politècnica de València

Helena Margarida de Oliveira Marques Ribeiro

Profesora Titular/Universidad de Lisboa

Octavio Díez Sales

Profesor/a Emérito de Universidad. Departament de Farmàcia i Tecnologia Farmacèutica i Parasitologia. Universitat de València

Javier Galán Cubillo

Ingeniero Industrial, especialista en Técnicas Energéticas, Procesos Industriales e Instalaciones. Universitat Politècnica de València.

Nieves Galipienso Calatayud

Jefa de Área de Farmacia. Ministerio de Política Territorial y Memoria Democrática

Beatriz García Ortega

Vocal Sociedad Española de Químicos Cosméticos (SEQC)

Javier Górriz Alcaraz

Jefe de Sección de Inspección Farmacéutica y Control de Drogas. Área de Sanidad de Barcelona

María Jesús Hernández Lucas

Profesor/a Titular de Universidad. Departament de Física de la Terra i Termodinàmica. Universitat de València

Maria Carmen Hernández Martínez

Jefa de Sección de Inspección Farmacéutica y control de Drogas. Ministerio de Política Territorial y Memoria Democrática

Isabel López Braga

Jefe de Sección de Inspección Farmacéutica y Control de Drogas. Dependencia de Sanidad de Vigo

Miguel Ángel López Navarro

Profesor Titular de Universidad. Departamento de Administración de Empresas y Marketing. Universitat Jaume I

Maria Letizia Manca

Personal Investigador Universidad de Cagliari.

María Manconi

Investigador/a. Università Degli Studi di Cagliari

Matilde Merino Sanjuán

Doctora en Farmacia. Catedrática de Universidad. Departament de Farmàcia i Tecnologia Farmacèutica i Parasitologia. Universitat de València.

Virginia Merino Sanjuán

Catedrático/a de Universidad. Departament de Farmàcia i Tecnologia Farmacèutica i Parasitologia. Universitat de València

Amparo Nácher Alonso

Profesor/a Titular de Universidad. Departament de Farmàcia i Tecnologia Farmacèutica i Parasitologia. Universitat de València

María del Carmen Olmos Barberán

Profesor/a Asociado de Universidad. Departament de Farmàcia i Tecnologia Farmacèutica i Parasitologia. Universitat de València

Susana Palacio Allepuz

Directora General Eurofins EVIC Hispania

José Esteban Peris Ribera

Catedrático/a de Universidad. Departament de Farmàcia i Tecnologia Farmacèutica i Parasitologia. Universitat de València

José Antonio Picó Monllor

Profesor/a Asociado de Universidad. Universidad Miguel Hernández de Elche

Ana Polache Vengut

Catedrático/a de Universidad. Departament de Farmàcia i Tecnologia Farmacèutica i Parasitologia. Universitat de València

Daniel Puga Llopis

Jefe de Sección de Inspección Farmacéutica y Control de Drogas. Área de Sanidad de Valencia

María José Ródenas Olmos

Responsable Técnico. RNB Cosméticos

María Adolfinia Ruiz Martínez

Catedrático/a de Universidad. Universidad de Granada

Juan Manuel Seguí Cosme

Jefe de Sección de Inspección Farmacéutica y Control de Drogas / Ministerio de Política Territorial y Memoria Democrática

Raquel Taléns Visconti

Profesor/a Titular de Universidad. Departament de Farmàcia i Tecnologia Farmacèutica i Parasitologia. Universitat de València

Iris Usach Pérez

Ayudante/a Doctor/a. Departament de Farmàcia i Tecnologia Farmacèutica i Parasitologia. Universitat de València

Josep Vento Morales

Director de Operaciones. Laboratorios Forenqui, S.A.

M.A.Ofelia Vila Busó

Profesor/a Titular de Universidad. Departament de Química Física. Universitat de València

Angela Yanini García

Jefa de Sección de Inspección Farmacéutica y control de Drogas / Ministerio de Política Territorial y Función Memoria Democrática

OBJETIVOS

Las salidas profesionales que tiene el curso son:

Facilitar la inserción laboral en empresas del sector de la industria cosmética:

Técnicos o responsables del departamento de Producción, Control de Calidad, Garantía de Calidad, I+D+ i en empresas fabricantes de cosméticos. Técnico responsable en empresas fabricantes y/o importadoras de cosméticos y asesor de empresas cosméticas (garantía de calidad, informe de expertos sobre seguridad de productos cosméticos, instalaciones y requisitos para iniciar actividades en el sector cosmético).

A partir del año 1988 en España se inicia el proceso de incorporación al ordenamiento interno del acervo comunitario sobre productos cosméticos y hay una libre circulación en el mercado europeo, sin necesidad de un intervencionismo administrativo, al tiempo de garantizar la salud y la seguridad tanto de consumidores como de usuarios al establecer determinadas limitaciones técnicas en la composición de cosméticos. Como resultado, el mercado cosmético nacional ha adquirido gran desarrollo y derrama económica. Por ello, contar con una preparación como la que ofrece nuestro Máster de Formación Permanente en Industria Cosmética es un gran valor añadido.

Dada la importancia y proliferación de la industria cosmética en España, y en particular en Valencia, el Máster Propio en Industria Cosmética tiene como uno de sus objetivos el estudio de los productos cosméticos así como determinar las condiciones técnico-sanitarias que deben reunir, su control sanitario, los requisitos que deben cumplir las instalaciones donde se manufacturen, así como las referentes a importación de otros países, incluyendo la regulación del etiquetado, publicidad, inspección, etc.

Ventajas de cursar el Máster de Formación Permanente en Industria Cosmética:

1. Al conocer las propiedades que debe cumplir un producto cosmético de uso humano se aprenderá profundamente sobre el desarrollo de cosméticos innovadores, así como una evaluación objetiva de su eficacia y seguridad, aprendiendo las normas de seguridad que debe seguir cada producto.

2. Formar profesionales altamente cualificados con destrezas deseables en el sector cosmético, como saber elaborar informes sobre la seguridad de productos cosméticos de acuerdo con el Reglamento No. 1223/2009 del Parlamento y del Consejo Europeo de 30 noviembre de 2009 sobre productos cosméticos.

3. Facilitar la inserción laboral en empresas del sector gracias a la experiencia adquirida en las prácticas ofrecidas durante el máster en empresas de la industria cosmética.

METODOLOGÍA

La docencia se llevará a cabo fundamentalmente a través de clases teóricas y tutorías on-line, y mesas redondas de carácter presencial. Las tutorías se realizan a fin de profundizar en los temas desarrollados y la resolución de dudas. El alumno dedicará un tiempo adecuado para la preparación de los temas. Finalmente se realizará una evaluación de los diferentes contenidos expuestos en el temario.